

¿CÓMO HACER UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA?

PARA MI SON ENIGMAS. 25 MARZO 2014

<https://paramisonenigmas.wordpress.com/2014/03/25/como-hacer-una-democracia-representativa-parte-ii/>

Lo primero, acabar con el sistema proporcional en el que unos cuantos partidos políticos se reparten el poder en todo el país según la cuota que les dan los votantes. Esto hay que sustituirlo por una Asamblea, en la que se reúnan diputados, elegidos por mayoría en cada distrito electoral, independientemente de qué partido sean o de que no sean de ningún partido, y que defiendan los intereses de su propio distrito, juntos tengan el poder de hacer las leyes. De este modo, esos diputados independientes y sin necesidad de obedecer a nadie (al presidente de su partido, por ejemplo, como sucede ahora con todos los diputados, que tienen que obedecer 'al partido' o por lo menos lo hacen para mantenerse en ese puesto) como representantes directos de la sociedad que los ha elegido por mayoría en cada distrito (idealmente, cada distrito tendría unas 100.000 personas, pues más allá de eso es difícil una democracia directa y hay que dar paso a la elección de representantes) ellos hacen las leyes, y son el poder legislativo. En una elección independiente, se elegiría al presidente de la República, que sería el poder ejecutivo, pero que no tiene ningún poder para hacer las leyes ni, por supuesto, para juzgarlas. El Presidente no representa ni debe hacerlo a la sociedad, ni tiene capacidad decisoria, solamente simboliza el poder ejecutivo (equivalentes: la autoridad, el Estado). Es una manera de que poder ejecutivo y legislativo se escojan y sean independientes. A partir de ahí puede haber variaciones pero siempre partiendo de la base de que los poderes estén separados, y de que haya un órgano intermedio entre la sociedad civil y el Estado (el Presidente, el consejo de ministros, la Policía, la burocracia estatal...). Ese algo debe ser una Cámara de Representantes que tenga la capacidad de promulgar y crear nuevas leyes, aunque la posibilidad de proponer leyes puede venir tanto del Gobierno (ejecutivo) como del poder judicial o de la sociedad civil representada en esa Cámara.

Fijaos que el modelo de la República Constitucional no está de acuerdo con la partidocracia ni con la dictadura totalitaria (evidentemente) pero tampoco con el comunismo o el anarquismo, que pretenden la abolición del Estado. Tampoco lo está con la democracia directa al estilo de la ateniense, más que nada porque es imposible hacerla siendo más de 100.000 personas (y somos 7.000.000.000 en el planeta). Otro de sus fundamentos es que la verdad política equivale a libertad colectiva (verdad = libertad). Esto es algo que también me parece muy bueno, y es que lo que se haga realidad a nivel de lo político, es decir de lo público que concierne a tod@s, debe partir siempre de la continua y permanente libertad colectiva (o sea, libertad de decisión) de la sociedad civil (el conjunto de las personas individuales). La voluntad del partido que saca más votos en las urnas, sin control ninguno de su poder, al no partir de la libertad colectiva, tampoco debería convertirse en verdad política. De este modo, la gente que no está de acuerdo con un partido no tiene que joderse si otro ha sacado más votos. En realidad, para que eso no suceda hay que acabar con el sistema proporcional de listas (no importa que las listas sean cerradas o abiertas).

Pues todo esto y en realidad muchísimo más es lo que ayuda a comprender el libro 'Teoría pura de la República'. Su autor explica y argumenta todo de forma muy clara aunque se expresa con un lenguaje culto, y te lleva a entender gracias a esa claridad muchos hechos históricos, la Revolución Francesa, la independencia de Estados Unidos, la historia reciente de España... Un libro con el que terminas lleno de claridades y no de confusiones.

Antonio García Trevijano es un personaje desconocido pero muy importante de nuestra historia. Hay muchísimos videos de él en la red, sus libros en cambio son mucho más difíciles de conseguir (actualmente, la Teoría pura de la República está descatalogado y yo lo he encontrado en una biblioteca pública). En este video habla sobre la partidocracia:

El primer paso que propone el MCRC es la ABSTENCIÓN ACTIVA, no acudir a las urnas en un sistema de elección oligárquico y fraudulento, sin representatividad de la sociedad civil en los elegidos.

En esta web podéis escuchar los programas de radio en los que da su opinión sobre los artículos de la prensa española y otros temas.

<http://www.diariorc.com/>

Finalmente aquí tenéis el blog el Movimiento que él dio inicio, el MCRC:

<http://antoniogarciatrevijano.com/bienvenidoa-al-mcrc/>

<https://www.youtube.com/watch?v=uJDwPshbqtk>